

## Modelo de tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia (cara delantera)

\*DU205005001299999999999999990000098765\*

Esta tarjeta es válida para asistir, delegar la representación o votar a distancia en la **Junta General de Accionistas** de IBERDROLA, S.A. convocada como acto central del Día del Accionista.

Lugar: **Palacio Euskalduna de Bilbao (avenida Abandoibarra, 4)**. Fecha: **29 de marzo de 2019 (primera convocatoria)**. Hora: **11:30**.  
Prima de asistencia: **0,005 euros brutos por acción**.

Titular/es	Número acciones / Derechos de voto	Código cta. valores
	Domicilio	Nº acciones mínimo para asistir

### Opciones para participar en la Junta

#### 1. Asistir a la Junta el 29 de marzo (con el DNI o equivalente)

Puede asistir presencialmente a la Junta General de Accionistas acreditando su identidad con su DNI u otro documento equivalente, sin que sea preciso llevar esta tarjeta.

#### 2. Delegar o votar por Internet o por teléfono antes del 29 de marzo

Puede delegar o votar desde cualquier dispositivo con acceso a Internet conectándose a [www.votojunta.iberdrola.com](http://www.votojunta.iberdrola.com).

Para acreditar su identidad se solicitará que cumplimente un formulario o que disponga de firma electrónica reconocida o de las claves personales de Iberdrola.

Los accionistas personas físicas también pueden delegar o votar a distancia llamando al teléfono gratuito de la Oficina del Accionista (**900 100 019**).

#### 3. Delegar o votar con esta tarjeta (que deberá recibirse por la Sociedad antes del 29 de marzo)

Puede votar marcando esta casilla:

Puede delegar su representación en cualquier persona, aunque no sea accionista. Para ello, rellene esta casilla:

Confiero mi representación a:

Si no indicara la identidad de otra persona, su representante será el presidente del Consejo de Administración.

Detrás se incluye el formulario de voto. En caso de no rellenarlo, se entenderá que vota o, en caso de delegar su representación, da instrucciones precisas de votar, a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración.

Para delegar o votar a distancia con esta tarjeta, una vez firmada, puede enviarla a IBERDROLA, S.A. (apartado de correos 1.113, 48080 Bilbao) o entregarla en los puntos de atención al accionista anunciados en [www.iberdrola.com](http://www.iberdrola.com).

Firme aquí

### Prima de asistencia para todos los accionistas que participen en la Junta

IBERDROLA, S.A. pagará una prima de 0,005 euros brutos por acción a todas las acciones que participen en la Junta, tanto si el accionista asiste presencialmente como si lo hace representado por otra persona (sea o no accionista) o vota a distancia a través de cualquier medio admitido por la Sociedad.

## Modelo de tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia (cara trasera)

### Formulario para delegar o votar con esta tarjeta

El accionista vota o, en caso de delegar su representación, otorga al representante instrucciones precisas de voto, a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración, salvo que se indique otra cosa a continuación marcando las casillas correspondientes con una cruz en tinta azul o negra (cualquier anotación realizada en una forma o lugar distintos no podrá detectarse en el procesamiento electrónico de las tarjetas):

Punto del orden del día	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
A favor																				
En contra																				
Abstención																				
En blanco																				

#### Propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración o sobre puntos no previstos en el orden del día

Salvo que marque la casilla NO, se entenderá que el accionista que vota a distancia confiere su representación al presidente del Consejo de Administración y que el accionista que delega su representación la extiende a dichas propuestas.

Si marca NO se entenderá que el accionista se abstiene o instruye al representante para abstenerse en relación con dichas propuestas.

NO

#### Asuntos en los que el representante esté incurso en una situación de conflicto de interés

Salvo que marque la casilla NO, la representación se entenderá conferida, para dichos asuntos, sucesivamente (en el caso de que el representante sustituto estuviese, a su vez, incurso en una situación de conflicto de interés), al presidente de la Junta General de Accionistas, al secretario de esta y al vicesecretario del Consejo de Administración. Si marca NO se entenderá que el accionista instruye al representante para abstenerse en dichos asuntos.

NO

#### Posibles conflictos de interés de los consejeros que actúen como representantes

Puntos del orden del día 11 (votación consultiva del Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros) y 13 a 18 (reelecciones de consejeros), así como en el caso de que se someta a la Junta General de Accionistas la separación o la interposición de una acción social de responsabilidad en contra de algún miembro del Consejo de Administración.

### Orden del día de la Junta

Cuentas anuales y gestión social	<ol style="list-style-type: none"> <li>Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2018.</li> <li>Aprobación de los informes de gestión del ejercicio 2018.</li> <li>Aprobación del estado de información no financiera del ejercicio 2018.</li> <li>Aprobación de la gestión social y de la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2018.</li> </ol>
Sistema de gobierno corporativo	<ol style="list-style-type: none"> <li>Modificación del preámbulo y de los artículos 4, 6, 7, 8, 22, 32, 33, 34 y 49 de los <i>Estatutos Sociales</i> con el fin de reflejar el propósito y los valores del grupo Iberdrola, formalizar su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas y mejorar la redacción empleando lenguaje inclusivo.</li> <li>Modificación de los artículos 37 y 41 de los <i>Estatutos Sociales</i> para reflejar el cambio de nombre de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, que actualmente se denomina Comisión de Desarrollo Sostenible.</li> </ol>
Retribuciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado y de distribución del dividendo correspondiente al ejercicio 2018, cuyo pago complementario se llevará a cabo en el marco del sistema de dividendo opcional "Iberdrola Retribución Flexible".</li> <li>Aprobación de un primer aumento de capital liberado por un valor de mercado de referencia máximo de 1.520 millones de euros con el objeto de implementar el sistema de dividendo opcional "Iberdrola Retribución Flexible".</li> <li>Aprobación de un segundo aumento de capital liberado por un valor de mercado de referencia máximo de 1.235 millones de euros con el objeto de implementar el sistema de dividendo opcional "Iberdrola Retribución Flexible".</li> <li>Aprobación de una reducción de capital mediante la amortización de un máximo de 280.457.000 acciones propias (4,30 % del capital social).</li> <li>Votación consultiva del Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio 2018.</li> </ol>
Consejo de Administración	<ol style="list-style-type: none"> <li>Nombramiento de doña Sara de la Rica Goiricelaya como consejera independiente.</li> <li>Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de don Xabier Sagredo Ormaza como consejero independiente.</li> <li>Reelección de doña María Helena Antolín Raybaud como consejera independiente.</li> <li>Reelección de don José W. Fernández como consejero independiente.</li> <li>Reelección de doña Denise Holt como consejera independiente.</li> <li>Reelección de don Manuel Moreu Munaiz como consejero independiente.</li> <li>Reelección de don Ignacio Sánchez Galán como consejero ejecutivo.</li> <li>Determinación del número de miembros del Consejo de Administración en catorce.</li> <li>Delegación de facultades para la formalización y elevación a público de los acuerdos que se adopten.</li> </ol>